

---

---

**MINUTA, 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la vigésima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciséis, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta, los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez; asimismo asistieron en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Rubén Geraldo Venegas y, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, fue aprobada por unanimidad la dispensa de su lectura.

Acto seguido la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al secretario técnico diera cuenta con el punto único del orden del día.

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de desechamiento respecto del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA-032/2016.



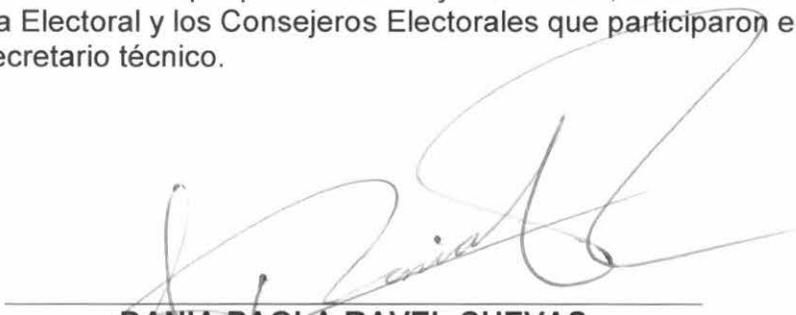


Finalmente, consideró que esta queja pone de manifiesto un área de oportunidad que pone a esta autoridad en relieve y, expresó que compartiría la propuesta de desechamiento que puso sobre la mesa la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no haber más intervenciones, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/075-23<sup>a</sup>. Ext. /2016.-** Se aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de desechamiento respecto del escrito de queja identificado con la clave IEDF-QNA/032/2016.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la vigésima tercera sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.



---

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión  
Permanente de Asociaciones Políticas



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



---

**CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas